

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EXPRESO TURISMO  
DEL NORTE “QUIBATUL” C.A.**

En la ciudad de Ibarra a las 15H00 del dia 20 de marzo del 2.014, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Avda. Eugenio Espejo 6-52 y Los Sauces, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes Expreso Turismo del Norte QUIBATUL C.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

Andrés Isrrael Guerrero Cazar, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; César Rafael Arroyo Benítez por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Patricio Vásquez Ruiz, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Luis Alberto Yépez Farinango por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de 30,00; Segundo Arsecio Coral Chamorro, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Wilman Tarquino Farinango Ipiales, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Jorge Hipólito Terán Játiva, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Fabián Ulpiano López Rosero, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00, y también en calidad de Presidente de la compañía; Felix Marcelo Poso Yépez, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Héctor Germánico Terán Játiva, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Miguel Angel Collaguazo Tituaña, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; José Lisandro Ruiz Arias, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Marco Polo Guerrón, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Angel Oswaldo Ruiz Ruiz, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Vicente Augusto Aceldo Vaca, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Luis Enrique Aguirre Beltrán, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Leonidas Liborio León Jaramillo, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00, y en su calidad de gerente-secretario Ad-hoc de la compañía; Johnny Marcelo Garzón Bedoya, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Jorge Efrén Dominguez Ávila por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Ramiro Gustavo Barrera Mejía, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Julio Miguel Hidalgo Vallejos, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Galo René Lomas Navarrete, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Galo Eduardo Hidalgo Vallejos, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00, y en su calidad de comisario de la compañía; Jorge Humberto López Rosero, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Segundo Anibal Arias Rosero, por sus propios derechos y como

proprietario de una acción ordinaria y nominativa de \$30,00; Froilán Alejandro Siguenza Parra, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; José Elías Guerrero Fuentes, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Freddy Joaquin Paredes Vega, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Miguel Ignacio Estévez Cervantes, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Wilver Armando Enriquez Guevara, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00, y en su calidad de comisario de la compañía, preside la sesión el señor Fabián Ulpiano López Rosero, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario ad-hoc el señor Liborio León.

El señor presidente pide al secretario dar lectura de la Convocatoria la misma que fue publicada en el diario "El Norte", con fecha martes 11 de marzo de 2014, en la página Nro. 08, y dice así:

#### CONVOCATORIA

Se convoca con el carácter de urgente y obligatorio a todos los señores accionistas de la Compañía de Transportes EXPRESO TURISMO DEL NORTE "QUIBATUL" C.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas para el dia Jueves 20 de marzo del 2014, a las tres de la tarde (15H00 horas) en la sala de Juntas de la Sede Social ubicada en la Av. Eugenio Espejo 6-52 y Los Sauces de la ciudad de Ibarra, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la Junta
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.
- 4.- Informes de los señores: Presidente, Gerente y Comisarios.
- 5.- Posesión de la Nueva Directiva.
- 6.- Clausura de la Junta General de Accionistas.

Se pide asistencia puntual y obligatoria de los señores comisarios.

Atentamente,

Sr. Ulpiano López Rosero  
PRESIDENTE

Sr. Liborio León Jaramillo  
GERENTE

Acto seguido el señor Presidente pone a consideración de la junta el orden del dia propuesto en la convocatoria, el señor Segundo Arias mociona que se aprueba el orden del dia, el señor Armando Enriquez apoya la moción presentada; la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, que comprenden el 96.77 % del capital suscrito y pagado.

La Junta procede a tratar el orden del día:

#### **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

El señor presidente pide por secretaria constatar el quórum, quién informa que los accionistas presentes representan el 96.77% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario.

Con la inasistencia del señor: Xavier Rodriguez Reyes.

#### **2.- INSTALACION DE LA JUNTA**

El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que existe el quórum necesario por lo que inmediatamente instala la Junta y da paso al tercer punto.

#### **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.**

La Sra. Contadora conjuntamente con el señor Liborio León Gerente de la empresa presentan el Balance Económico del año 2013, con todos los Estados Financieros y anexos, manifestando que como resultado de las operaciones del año 2.013 hemos obtenido una utilidad de USD 2,820.82.

El señor Patricio Vásquez toma la palabra y pide que en cuanto a la provisión para jubilaciones se debería determinar un valor ya sea mensual o anual para que este rubro se vaya incrementando para tener el dinero necesario en caso de que algún empleado sea despedido.

El señor Galo Hidalgo pide que se desglose la cuenta de Honorarios Permiso de Funcionamiento.

La señor contadora indica que en esta cuenta esta registrado el valor cancelado al Sr. Corredor de Bienes por la venta del terreno de la Pedro Moncayo y Flores, honorarios por servicios de contabilidad y Pago al Sr. Marcelo Banda por trámites escrituras del Terreno de Quito.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el Informe Económico de la compañía; el señor Patricio Vásquez lanza a moción que se apruebe el Balance Económico, el señor Galo Hidalgo, apoya la moción presentada.

Los accionistas por unanimidad aprueban Los Estados Financieros del año 2.013, con la abstención del señor Liborio León Gerente de la empresa.

#### **4.- INFORMES DE LOS SEÑORES: PRESIDENTE, GERENTE, COMISARIOS.**

El señor **PRESIDENTE** da lectura a su informe en el que da a conocer las labores realizadas durante el año 2013.

A continuación el señor **GERENTE** Sr. Liborio León da lectura de su informe.

Seguidamente los **COMISARIOS** señores Galo Hidalgo y Armando Enriquez dan lectura a su informe.

Los informes de Presidencia, Gerencia y de Comisarios se ponen a consideración de la Junta.

El señor Miguel Hidalgo mociona que se aprueben los Informes tanto de Presidencia, Gerencia y Comisarios; el señor Hipólito Terán apoya la moción presentada, la Junta por unanimidad aprueban dichos informes.

#### **5.- POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA**

Para la toma de la promesa al señor Presidente la Junta delega al señor Miguel Estévez, el mismo que procede a realizar la función encomendada.

El señor Presidente procede a tomar la Promesa a los señores: Gerente y Comisarios de la Compañía, los mismos que prometen cumplir a cabalidad las funciones a ellos encomendadas.

El señor Presidente procede a dar un receso para la redacción del acta respectiva.

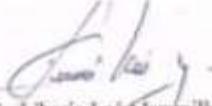
#### **6.- CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Luego del receso se reinstala la Junta General para dar lectura del Acta la misma que es puesta a consideración de los señores accionistas; el señor Wilman Farinango mociona que se apruebe la moción presentada; el señor José Guerrero apoya la moción presentada, la junta por unanimidad apoya la moción.

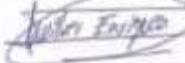
Sin tener nada más que tratar el señor Presidente procede a clausurar la Junta siendo las minutos 17H30.

Para constancia firman los señores Presidente, Gerente secretario-Ad-hoc y los comisarios.

  
Sr. Ulpiano López Rosero  
PRESIDENTE

  
Sr. Liborio León Jaramillo  
GERENTE-SECRETARIO

  
Arq. Galo Hidalgo  
COMISARIO

  
Sr. Armando Enríquez  
COMISARIO